



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA
Demandado	TANIA SILVANA DAZA Y KATHERINE DAZA
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00048 00
Decisión	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento el memorial remitido por ACTIVOS SAS en el cual refiere que la demandada dejó de laborar en la Sociedad desde septiembre de 2019 y los soportes del cumplimiento de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aeee9d638e20693bbd8fc0f51d86bf72d893f1942da5903247d34b0e01a64525**

Documento generado en 19/02/2021 02:09:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 030 (E)** Hoy **22 de febrero de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario